

3297
50
1910
9.2



DIARIO DE LOS DEBATES

Congreso Ordinario de 1910

Cámara de Senadores



1ª Junta Preparatoria del 13 de julio de 1910.

Presidencia del H. Sr. Aspíllaga.

Reunidos en el salón de sesiones los Señores Senadores: Arias, Barco, Barrios, Bernales, Capelo, Fernández, Flores, Irigoyen, Ego-Aguirre, León, Olaechea, Peralta, Pizarro, Ramírez, Ruiz, Seminario, Solar A., Sosa, Torres Aguirre, Tovar, Valencia Pacheco, Vivanco, Bezada y García Secretarios, S. E. declaró instaladas las Juntas Preparatorias del Senado en la legislatura ordinaria de 1910, é hizo dar lectura por el señor Secretario á los capítulos 1º y 3º del artículo 2º. del Reglamento interior de las Cámaras.

En seguida S. E. manifestó que conforme á las disposiciones del reglamento, cuando es notoria la ausencia de Senadores propietarios por impedimento que no les permite concurrir á las sesiones, la mesa puede disponer que se llame á los suplentes en el orden que les corresponde; y que, aplicando esta disposición, habría que llamar inmediatamente, para reemplazar al señor Schreiber, que desempeña la cartera de Hacienda, al doctor Dió-

medes Arias, que ocupa el segundo lugar entre los cuatro suplentes del departamento de Ancash, pues el que ocupa el primer lugar es el H. señor Vidal que hace varias legislaturas está incorporado á la Cámara en reemplazo de otro propietario; que han sido llamados por la Secretaría oportunamente los siguientes Senadores suplentes: en reemplazo del H. señor Loredo, que se ha ausentado en viaje al extranjero, el señor Raúl O. Mata, que es primer suplente, en reemplazo del H. señor Lorena que se halla ausente del país, el primer suplente señor Aurelio F. Baca, en lugar del H. señor Larco Herrera, el primer suplente señor Sánchez Ferrer, y el segundo suplente del mismo departamento señor Luis Bernales, en reemplazo del H. señor Chopitea. Que además deben ser también llamados: en reemplazo del H. señor Barreda, que se halla ausente del país, el señor Miguel Echenique, y en reemplazo del H. señor Prado y Ugarteche, actual Ministro de Estado, el señor F. Moreira y Riglos; y finalmente que para reemplazar á los señores Rojas que está ausente del país y Ego-Aguirre que desempeña el cargo de Ministro de Estado, no hay sino un suplente expedido, el señor Guillermo de Sousa á

quien se llamará inmediatamente.

Manifestó á continuación S. E. que los demas señores Propietarios, aunque no están presentes en esta Junta Preparatoria, le han manifestado por telegramas, que concurrirán oportunamente para la elección de la mesa y la instalación del Congreso, pero que si algunos de estos Honorables Señores avisara oportunamente que no puede concurrir por motivo sobreviniente, inmediatamente la Secretaría llamará al suplente que corresponde, conforme á lo que tiene acordado el Senado, es decir, que es primer suplente el que ha obtenido mayor número de votos.

En este momento S. E. manifestó que hallándose presente el H. señor Diómedes Arias, quedaba reemplazando al H. señor Schreiber.

El señor CAPELO pide á S.E. que consulte á la Cámara, si un Senador que ha estado desempeñando un Ministerio de Estado, al reincorporarse á la Cámara, vuelve á desempeñar los cargos que tenía.

Después de algunas indicaciones de S. E. y de los señores Bezada y Solar, el señor Capelo aceptó la indicación de S. E. de formular al respecto una proposición que sería estudiada por la Cámara oportunamente.

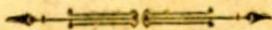
ORDEN DEL DIA

No habiendo asunto de que tratar, S. E. levantó la sesión, manifestando que oportunamente se citaría para la reunión de la 2ª Junta Preparatoria.

Eran las 4 y 50 p. m.

Por la Redacción.

CÁRLOS CONCHA.



2ª Junta Preparatoria del miércoles 27
de julio de 1910.

Presidencia del H. Sr. Aspíllaga.

Abierta la sesión con asistencia de los Honorables señores: Alvaríño, Arias D., Baca, Barrios, Berna-

les, Capelo, Castro Iglesias, Diez Canseco, Echenique, Ego-Aguirre, Falconí, Fernández, Flores, Ganoza, León, López, Montes, Moreira y Riglos, Peralta, Pizarro, Ramírez, Reinoso, Revoredo, Río del Salcedo, Samané, Sánchez Ferrer, Seminario, Solar A., Torres Aguirre, Tovar, Trelles, Valencia Pacheco, Vidal, Ward M. A., Ward J. F., Bezada y García, Secretarios, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada con la indicación del H. Señor Capelo, en el sentido de no ser exacto, como dice el acta, que en la sesión anterior con motivo del pedido que hizo sobre la pérdida de los cargos en la Cámara por los señores que han desempeñado un Ministerio, aceptó presentar al respecto una proposición, pues lo que aceptó fué proponer la cuestión.

Sin despacho de que darse cuenta se pasó á la

ORDEN DEL DIA

Con las formalidades de estilo S. E. tomó el juramento reglamentario á los H. H. señores Alvaríño, Echenique y Moreira y Riglos, últimamente incorporados.

El señor Secretario dió lectura al artículo 5º. del Reglamento de las Cámaras, relativo á la renovación de las mesas directivas y en seguida S. E. manifestó que conforme á la disposición reglamentaria leída, iba á procederse: primero, á la elección, en una cédula de Presidente y Vice-Presidente y en otra de Secretarios y Pro-Secretario y suspendió la sesión para que los señores Senadores preparasen sus cédulas.

Reabierta la sesión á los pocos momentos, S. E. llamó á la Mesa como escrutadores á los H. H. señores M. A. Ward y A. Ego-Aguirre.

Verificada la votación, tomaron parte en ella 39 honorables señores y S. E. declaró mayoría el número de 20.

Hecha la regulación de votos y encontrándose conforme se procedió al escrutinio, que dió el siguiente resultado:

Para Presidente

H. señor Antero Aspíllaga 33 votos,